CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 12:36:13
Recibo No. AA26669287
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266692877A736

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GESTION TOTAL CORPORATIVA SAS BIC
Nit: 900350772 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01980921
Fecha de matrícula: 9 de abril de 2010
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 14 # 76-25 Of 302 Ed Centro Ejecutivo 76
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@gestion-total.com
Teléfono comercial 1: 3176399468
Teléfono comercial 2: 7070757
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 14 N 76 25 Of 302 Ed Centro Ejecutivo 76
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: cumbarila@gestion-total.com
Teléfono para notificación 1: 3176399468
Teléfono para notificación 2: 7070757
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 12:36:13
Recibo No. AA26669287
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266692877A736

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 9 de abril de 2010 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de abril de 2010, con el No. 01374611 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GESTION TOTAL CORPORATIVA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 037 del 22 de julio de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2024, con el No. 03144855 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GESTION TOTAL CORPORATIVA SAS a GESTION TOTAL CORPORATIVA SAS BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal la prestación de servicios de consultoría, asesoría, soporte, implementación, ejecución y seguimiento de sistemas de gestión, así como la aplicación, cumplimiento y actualización de la normatividad nacional e internacional asociada a dichos sistemas. De igual forma, la sociedad prestará servicios en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), comprendiendo, entre otros, los siguientes campos: seguridad industrial, Investigación del accidente de trabajo y la enfermedad laboral, Investigación en área técnica, Capacitación, Diseño, administración y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. La sociedad también podrá desarrollar actividades relacionadas con consultoría, asesoría, dirección, construcción, mantenimiento y seguimiento de obras civiles y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 12:36:13
Recibo No. AA26669287
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266692877A736

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

edificaciones, en todas sus etapas y componentes, así como la realización de estudios de viabilidad técnica. De manera complementaria, la sociedad podrá ejecutar cualquier otra actividad económica lícita, conexa o complementaria con su objeto principal, tanto en el territorio de la República de Colombia como en el extranjero. Así mismo, podrá desarrollar las actividades propias de las sociedades comerciales de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), 1. Modelo de Negocio Adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minoría. Además, dan preferencia para celebrar contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normar equitativas y ambientales. 2. Gobierno Corporativo Crear un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la Sociedad 3. Prácticas laborales Establecen subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores y ofrecen programas de reorientación profesional a los empleados a los que se le ha dado por terminado su contrato de trabajo. 4. Prácticas Ambientales Efectúan anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua, y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la Sociedad. 5.Prácticas con la comunidad Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras de interés social a la comunidad. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.479.000.000,00
No. de acciones	: 3.000,00
Valor nominal	: $493.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $258.825.000,00
No. de acciones	: 525,00
Valor nominal	: $493.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 12:36:13
Recibo No. AA26669287
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266692877A736

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $258.825.000,00
No. de acciones : 525,00
Valor nominal : $493.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o Jurídica, Accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General De Accionista.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 12:36:13
Recibo No. AA26669287
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266692877A736

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 9 de abril de 2010, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de abril de 2010 con el No. 01374611 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Carlos Alberto Umbarila Zamora	C.C. No. 80177414

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 016 del 23 de octubre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01881534 del 31 de octubre de 2014 del Libro IX
Acta No. 018 del 7 de mayo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01943299 del 28 de mayo de 2015 del Libro IX
Acta No. 019 del 1 de julio de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01955006 del 8 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 037 del 22 de julio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03144855 del 31 de julio de 2024 del Libro IX
Acta No. 042 del 5 de diciembre de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03324570 del 11 de diciembre de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 12:36:13
Recibo No. AA26669287
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266692877A736

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 8551, 8219

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.811.901.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de mayo de 2010. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de diciembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 12:36:13
Recibo No. AA26669287
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266692877A736

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

